



FESTIVAL DE MÁLAGA

CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCALERA DE ACCESO A LA COLECCIÓN DEL CENTRE POMPIDOU MÁLAGA

La edición 2018 del Málaga de Festival (MaF), antesala al Festival de Málaga, tendrá lugar desde el 22 de marzo hasta el 12 de abril, prólogo que busca celebrar el ejercicio de la cultura a través del cine y consolidar un proyecto colaborativo cuya seña de identidad se basa en potenciar el tejido artístico de la ciudad. Como en anteriores ediciones, el MaF 2018 aspira a reunir a quienes sienten la cultura como motor transformador de la sociedad y elemento de progreso, por ello, un año más, el Festival de Málaga, en colaboración con la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, impulsa la convocatoria de proyectos artísticos destinados a la intervención de la escalera de acceso a la Colección del Centre Pompidou Málaga. Esta intervención permanecerá por el período de un año y deberá realizarse durante la jornada del martes 21 de marzo, desde las 8 hasta las 24 h.

Desde el lunes 11 de diciembre de 2017 hasta el 15 de enero de 2018, se podrán presentar proyectos artísticos, a través del correo electrónico, escribiendo un e-mail a la dirección siguiente: maf@festivaldemalaga.com.

El proyecto artístico debe cumplir los requisitos que se enumeran a continuación:

- 1.** Pueden participar exclusivamente artistas residentes y/o nacidos en la ciudad de Málaga.
- 2.** Se debe adjuntar un presupuesto detallado de la producción del proyecto.
- 3.** Se debe presentar un documento en el que se recoja la trayectoria profesional del artista.
- 4.** El proyecto deberá aportar una recreación de la intervención.

Para la valoración de los proyectos presentados, el jurado realizará su evaluación teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- 1.** Originalidad e interés artístico del proyecto.
- 2.** Adecuación y adaptación del proyecto al espacio y su ejecución.
- 3.** Viabilidad presupuestaria.

La presentación de los proyectos artísticos supone la aceptación expresa sobre los requisitos y obligaciones vinculados a la presente convocatoria.

El fallo de la presente convocatoria corresponderá a un jurado formado por un representante del Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou, un representante del Centre Pompidou Málaga y un representante de la organización del Málaga de Festival. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 30 de enero de 2018.

La organización no responderá a aquellos correos electrónicos que no cumplan los criterios mencionados.



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES



MaF